

# ABRIENDO PUERTAS

EDICIÓN #6 • BOLETÍN INFORMATIVO • UNA PUBLICACIÓN DEL CONCESIONARIO NUEVO CAUCA



**NUEVO  
CAUCA**  
ABRIENDO PUERTAS PARA EL FUTURO

[www.nuevocauca.com](http://www.nuevocauca.com)



» Rana de cristal  
(*Centrolene  
savagei*).

Foto: Consorcio  
CCA Consultoría-  
PLYMA para Nuevo  
Cauca / Tomada  
en la Unidad  
Funcional 2

## GESTIÓN AMBIENTAL

Conservaremos las  
**ESPECIES  
AUTÓCTONAS**  
DEL CORREDOR VIAL

## GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

**ADELANTAMOS  
LA ESTIMACIÓN  
DEL PLAN DE  
COMPENSACIONES  
SOCIOECONÓMICAS**

## MANTENIMIENTO VIAL

**CONTINÚAN TRABAJOS  
DE PARCHEO Y  
MANTENIMIENTO**

## CULTURA Y TURISMO

**DESCUBRIMOS  
ANTIGUO PUENTE**

**SEÑOR USUARIO:**  
¡Recuerde que cuenta con estos servicios, sin costo ALGUNO, las 24 horas y los 365 días del año!!!



# SERVICIOS SIN COSTO

**24 horas** Cel. 321-369 90 61 Servicio 24 horas  
01-8000-948-444 Línea gratuita horario de oficina

**OTROS NÚMEROS:** Policía de Tránsito y Transporte: 321-742 5460.

• **SERVICIO DE AMBULANCIA:** dotada con los equipos necesarios y el personal altamente capacitado para prestarles primeros auxilios a los pacientes y trasladarlos a los centros hospitalarios más cercanos.



• **CARRO TALLER:** asistencia en mecánica básica a vehículos de cualquier categoría que presenten fallas eléctricas, mecánicas y hasta cambio de llantas.  
• **SERVICIO DE GRÚA:** operada por personal con experiencia; en caso de alguna falla mecánica, el auto será movilizado hasta el municipio o centro de servicio más cercano.



• **POSTES SOS:** ubicados a lo largo del trayecto vial. A través de ellos, los usuarios pueden reportar sus emergencias.



## OTROS SERVICIOS

• **INSPECCIÓN VIAL:** brinda asistencia a quienes necesiten ayuda, elimina y despeja cualquier objeto que obstaculice la vía.  
• **HOSPEDAJE Y RESTAURANTE:** ubicado en Parador Ovejas, km 49, Vía Panamericana.



NO OLVIDEN SEGUIR NOS A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES:

Facebook.com/NuevoCauca @NuevoCauca Nuevo Cauca



» Corredor Popayán-Santander de Quilichao.

## Consultando a las comunidades étnicas

El Concesionario ha venido desarrollando el proceso de Consulta Previa con los Consejos Comunitarios certificados por el Ministerio del Interior, en el área de influencia del proyecto. Su cabal cumplimiento, es requisito previo para el otorgamiento de la Licencia Ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la cual le permitirá a Nuevo Cauca, la construcción del proyecto.

Con el apoyo de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se está garantizando el cumplimiento del derecho fundamental de las comunidades étnicas, por los cambios que se puedan generar en su movilidad cuan-

do la segunda calzada Popayán-Santander de Quilichao, entre en operación. Bajo el liderazgo de las comunidades y el Concesionario, se realizaron la Pre-consulta y la Instalación de la Consulta Previa con los Consejos Comunitarios de San José La Laguna y el Arado, Afro-pianda, CURPAQ, y Zanjón de Garrapatero, entre los meses de marzo y abril, con el establecimiento de la Rutas Metodológicas.

De esta manera, están en proceso los Talleres de Identificación y análisis de impactos y formulación de medidas de manejo para prevenir, corregir, mitigar o compensar las potenciales afectaciones que genere el proyecto.

Julián Navarro  
GERENTE DE NUEVO CAUCA



GERENTE NUEVO CAUCA  
Julián Navarro

Director de Construcción  
Édgar Eduardo Hernández Quintero

Secretario General  
César Enrique Carvajal Orjuela

Directora Administrativa  
Mónica Viviana Suárez Orjuela

Director Técnico  
Henry Castillo Orozco

Director Financiero  
Alejandro Giraldo Vásquez

Director de Ingeniería  
Óscar Elías Perdomo Perdomo

Directora Social  
Diana María Carreño Delgado

Dirección de Operación y Mantenimiento  
Juan Carlos Salamanca Herrera

Subdirector Jurídico  
Camilo Andrés Puerto Lozano

Coordinadora Social  
Nelly María Becerra Murillo

Coordinador Predial  
Fredy Echavarría Bastillas

Coordinador Ambiental  
Darío Armando Sánchez Arteaga

Comunicadora Social  
Melissa Garrido Patiño

Administración de contenido.  
Fotografía y diseño.  
mam@buenasideas.com.co  
AIFM

[www.nuevocauca.com](http://www.nuevocauca.com)

# Avances de mantenimiento rutinario, **PARCHEO**

Rehabilitación y mejoramiento de la vía existente y la construcción de la segunda calzada entre Popayán y Santander de Quilichao siguiendo la ruta de la actual carretera identificada con el número 2504 de la red vial nacional.



## Mantenimiento del Corredor Vial

En aras de garantizar el goce de la infraestructura vial por parte de los usuarios, se adelantaron los trabajos de parcheo y rehabilitación de la carpeta asfáltica entre el 17 de marzo al 23 de mayo de 2017, para mantenerla en óptimas condiciones.

Los trabajos de Parcheo se realizaron en las cuatro Unidades Funcionales de la siguiente manera:

UF	MUNICIPIO	SECTOR	ÁREA INTERVENIDA
1	Cajibío	Real Palacé	274,77 m <sup>2</sup>
		La Venta	
		El Cairo	
2	Piendamó	El Túnel	143,79 m <sup>2</sup>
		Piendamó	
3	Caldono	Pescador	34,2 m <sup>2</sup>
4	Santander de Quilichao	La Agustina	2.326,97 m <sup>2</sup>
		Cachimbal	
		El Frutal	



» Trabajos en la vereda Cachimbal, de Santander de Quilichao.

Por otra parte, los trabajos de Rehabilitación se ejecutaron en la vereda La Independencia del municipio de Piendamó, con un área de intervención de 7.600 metros cuadrados dejando 1.152,9 metros cúbicos de material fresado que fue entregado a comunidades y administraciones municipales para la adecuación de sus vías. Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los residentes del área de influencia del proyecto, se pudo generar empleo a cuadrillas conformadas por mujeres y hombres, que en total sumaron 45 personas.

## Atención de Emergencias

Las intensas lluvias de los meses de marzo, abril y mayo provocaron deslizamientos de tierra sobre el corredor vial restringiendo la normal circulación de los vehículos, uno de los casos de mayor impacto fue el ocurrido el 13 de mayo, cuando 2.922 metros cúbicos de tierra se derrumbaron sobre la variante de Santander de Quilichao, afortunadamente sin dejar heridos, pero imposibilitando el paso de cualquier vehículo.

El equipo de Mantenimiento del Concesionario Nuevo Cauca atendió oportunamente la emergencia, aunando esfuerzos con las autoridades locales y cuerpos de socorro del municipio, logrando habilitar el paso 4 días después, pese a las intensas lluvias.



» Variante de Santander de Quilichao.



» La Policía de Tránsito y Transporte apoyó la Campaña 'Viaje por el Corredor Vial'.



# CULTURA VIAL

Campaña 'Viaje por el Corredor Vial'.



La campaña de cultura vial se ha venido realizando desde los primeros meses del año 2017, logrando llegar a estudiantes de primaria de 12 centros educativos ubicados en la Unidad Funcional 1, parte de la 2 y 3 del área de influencia del proyecto:

- Sede Guillermo León Valencia
- Sede La Cabuyera
- Escuela Rural Mixta San Fernando
- Centro Educativo Florencia
- Institución Educativa Efraín Orozco
- Centro Educativo La Selva
- Institución Educativa el Túnel
- Centro Educativo El Pital
- Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario
- Centro Educativo El Mango
- Sede Camilo Torres
- Sede La Independencia

Cada jornada estuvo compuesta por dos actividades: primero, los niños y niñas que participaron en la actividad tuvieron la oportunidad de conocer el diseño del trazado de la segunda calzada; reconociendo los cambios en la movilidad que traerá consigo el proyecto y las



El equipo de Gestión Social de Nuevo Cauca seguirá realizando la campaña 'Viaje por el Corredor Vial' hasta llegar a todas las escuelas cercanas a la vía Panamericana.

nuevas posibles rutas que deberán tomar para llegar a sus escuelas, una vez esté construido.

La segunda consistió en jugar 'La Escalera' adaptada al corredor vial en el cual la salida era Popayán y la meta, Santander de Quilichao; para avanzar en el juego debían responder preguntas sobre identificación y función de las señales de tránsito. Como resultado, los

chicos determinaron las ventajas que traerán la construcción de la segunda calzada para el departamento del Cauca y la movilidad, también profundizaron conocimientos sobre las señales de tránsito, su cumplimiento y qué aportes harán en sus casas para que sus padres, madres y demás familiares las cumplan, ayudando a disminuir los índices de accidentalidad.



# GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

## Estimación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas.

El Concesionario Nuevo Cauca elaboró la 'Estimación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas' que será aplicado a las unidades sociales que habitan los predios requeridos por el proyecto Popayán-Santander de Quilichao.

Las unidades sociales están constituidas por una persona sola, o aquellas unidas o no por lazos de parentesco, que habitan en una vivienda de residencia permanente para la satisfacción de necesidades básicas como alojamiento y consumo de al menos una de las comidas. Así, adicional al valor reconocido al propietario por la compra del predio requerido, total o parcialmente, la 'Estimación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas' tiene el objetivo de reconocer económicamente a las unidades sociales por la afectación que se les va a generar logrando reducir o mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos. Es importante resaltar que las compensaciones aplican para los propietarios que adelanten el proceso de enajenación voluntaria directa.

Las compensaciones se hacen con fundamento en la resolución 545 de 2008 de la ANI, adicionada por la resolución 1776 de 2015 y se otorgan a aquellas personas a quienes el diagnóstico socioeconómico lo recomiende en función de vulnerabilidad de la unidad social.

Los factores de compensación socioeconómica se reconocen cuando el diagnóstico socioeconómico determine la vulnerabilidad de la unidad social y recomiende su aplicación. Estos factores son los siguientes:

### **Factor de apoyo de restablecimiento de vivienda:**

Es una compensación que busca garantizar que las familias restablezcan sus vivienda en condiciones dignas, cuando el valor que van a recibir como pago por su vivienda actual no permite por lo menos adquirir una vivienda de interés social prioritario. Para acceder a este beneficio, las unidades sociales deben comprobar la titularidad del predio requerido por el proyecto, para el caso de los mejoratarios deben demostrar haber construido o adquirido a su costa y riesgo la vivienda como único bien de habitación que posean, que dicha situación no sea debatida por personas que aleguen derechos sobre el predio y haber residido en ella como mínimo 2 años. Para las unidades sociales ocupantes, además de las condiciones anteriores, la vivienda debe quedar registrada en el acta de entrega que haga la Agencia de Nacional de Tierras.



### **Factor de apoyo a moradores**

Es una compensación destinada a las unidades sociales que demuestren la imposibilidad de restablecer las condiciones iniciales de habitación y que por los trabajos de obra del proyecto deben trasladarse involuntariamente. Para recibir la compensación, el morador o residente debe comprobar que se ha alojado en la vivienda por más de un año, que no tiene posibilidad de reubicarse en un nuevo sitio con las condiciones similares en las que vivía, y debe demostrar que no cuenta con los ingresos o medios para pagar arriendo en una nueva residencia cuyas condiciones del mercado inmobiliario de la zona tiene precios más altos.

### **Factor de apoyo por movilización**

Se otorga a las personas que por el traslado de residencia deben asumir un valor por mudanza o trasteo de sus muebles y pertenencias. Las condiciones para acceder al monto son demos-



trar que habitó la vivienda o desarrolló sus actividades productivas por un término mínimo de 6 meses, comprobar que los ingresos sumados de los integrantes de la unidad social no exceden los 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que el diagnóstico socioeconómico recomiende el reconocimiento para sufragar los gastos de la mudanza.

### **Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales básicos**

Reconoce a las unidades sociales que por su traslado fuera de la vereda o municipio en el que residía pierda la prestación de servicios sociales y que por eso deba incurrir a gastos adicionales, ejemplo de ellos son: guardería infantil, restaurante escolar, transporte escolar, educación básica primaria y secundaria, servicio de rehabilitación y apoyo geriátrico. Para poder recibir esta compensación socioeconómica, se debe demostrar que habitó la vivienda durante un tiempo mayor a un año, que los ingresos sumados por los integrantes de la unidad social no excedan los 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que el servicio social del cual gozaban haya sido prestado por una institución legalmente reconocida y que el diagnóstico socioeconómico recomiende el reconocimiento de la compensación.

### **Factor de apoyo al restablecimiento de medios económicos**

Esta compensación reconoce económicamente a las unidades sociales que desarrollen un proyecto productivo formal (tienda, cultivo, crianza de animales, etc) en el predio requerido y que por los trabajos del proyecto deban suspender sus actividades económicas de manera temporal o definitiva, generándoles una disminución en sus ingresos. Es importante tener en cuenta que cuando una actividad formal productiva desarrollada por un tiempo menor a 6 meses y que se haya suspendido definitivamente por

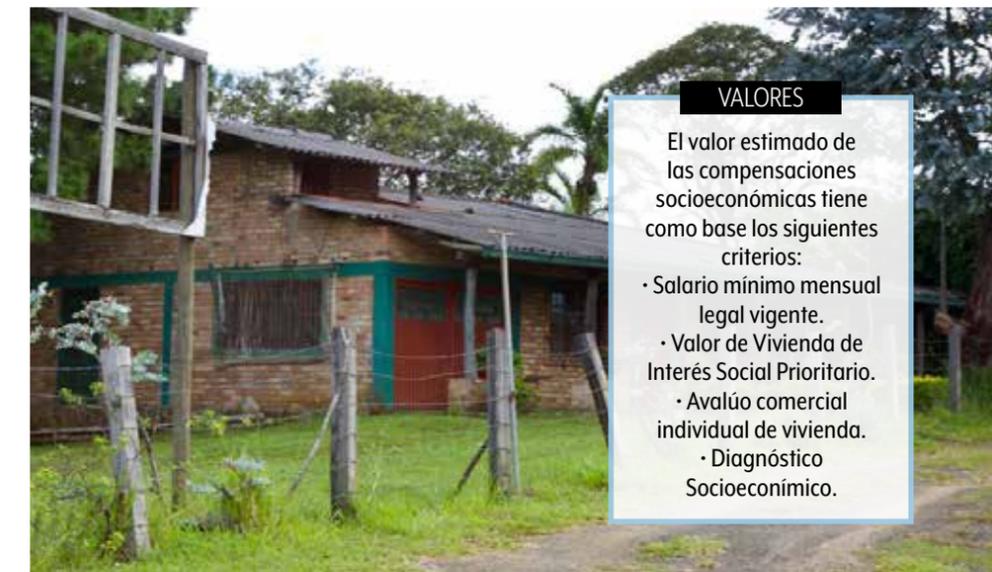
los trabajos del proyecto, o suspendido temporalmente durante 3 meses, el reconocimiento económico no será mayor al valor de los ingresos netos obtenidos por la actividad en el periodo demostrado.

### **Factor de apoyo para trámites**

Reconoce los gastos incurridos por la elaboración de trámites de notariado y registro. Aplica para cuando el valor del área a adquirir sea inferior o igual a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes o que se trate de propietarios beneficiados por el Factor de Apoyo al Restablecimiento de Vivienda.

### **Factor de apoyo a arrendadores**

Aplica a los propietarios y mejoratarios de inmuebles cuyos ingresos por el concepto de arriendo del predio o parte de él para habitación o proyecto actividad productiva se vean afectados. Entre las condiciones se contempla que el contrato de arrendamiento no se haya suscrito en un término menor a 6 meses. Cuando el contrato de arrendamiento no tiene cláusulas por terminación anticipada el reconocimiento será equivalente a tres veces el canon del arrendamiento mensual pactado, o a la suma de los cánones pendientes para terminar el contrato de arrendamiento.



#### VALORES

El valor estimado de las compensaciones socioeconómicas tiene como base los siguientes criterios:

- Salario mínimo mensual legal vigente.
- Valor de Vivienda de Interés Social Prioritario.
- Avalúo comercial individual de vivienda.
- Diagnóstico Socioeconómico.

# GESTIÓN AMBIENTAL

## Especies autóctonas del área de influencia.

FOTOS ENTREGADAS AL CONCESIONARIO NUEVO CAUCA SAS POR EL CONSORCIO CCA CONSULTORÍA-PLYMA

El medio biótico, comprendido por los componentes fauna y flora, es bastante variado y enriquecido en el área de influencia directa del proyecto, esta diversidad de especies es indicador de calidad de vida y sostenibilidad.

En aras de proteger la fauna y flora autóctonas del área de influencia del proyecto, se realizó el Estudio de Impacto Ambiental utilizando diferentes metodologías entre ellas el muestreo por Unidad Funcional en trabajo de campo, logrando identificar las especies que a continuación se expondrán:

### Unidad Funcional 1: K00+000 al K19+261 Popayán- Vereda El Túnel Cajibío.

FLORA: se hallaron 52 especies: ornamentales, de alimento y maderables.

Coberturas más representativas	Área (hectáreas)	Especies encontradas
MC	132,4	
PL	221,8	
VSA	194,4	42
BR	68,15	64
VSB	88,68	42

MC: Mosaico de cultivos, PL: Pastos limpios, VSA: Vegetación secundaria alta, BR: Bosque ripario, VSB: Vegetación secundaria baja

Especies Representativas



	Anfibios 36 individuos 4 especies	Reptiles 26 individuos 14 especies	Aves 812 individuos 104 especies	Mamíferos 159 Individuos 17 especies
Fauna	Rhinella marina	Anolis maculiventris	Megascops albogularis <small>Por: www.owlpages.com</small>	Cerdocyon thous
	Dendropsophus columbianus	Atractus crassicaudatus	Odontophorus hyperythrus <small>Por: Julián Sánchez Ospina</small>	Carollia perspicillata

### Unidad Funcional 2: K19+261 al K41+351 Vereda El Túnel Cajibío - Vereda La Independencia Piendamó).

FLORA: se hallaron 37 especies: ornamentales, de alimento y maderables.

Coberturas más representativas	Área (hectáreas)	Especies encontradas
MCPEN	630,613	
MC	381,147	
BR	161,026	78 especies, distribuidas en 48 géneros y 32 familias
VSB	124,686	
VSA	41,059	

MCPEN: Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, MC: Mosaico de cultivos, VSA: Vegetación secundaria alta, BR: Bosque ripario, VSB: Vegetación secundaria baja

Especies Representativas



Palma boba  
Cyathea

Nogal Juglans neotropica

Roble  
Quercus humboldtii

	Anfibios 53 Individuos 7 especies	Reptiles 16 individuos 13 especies	Aves 1023 individuos 106 especies	Mamíferos 56 Individuos 12 especies
Fauna	Colostethus fraterdanieli	Lepidoblepharis duolepis	Psittacara wagleri	Dasypsecta punctata
	Centrolene savagei	Ptychoglossus stenolepis	Ramphocelus flammigerus flammigerus	Dasypus novemcinctus

**Unidad Funcional 3:**  
**K41+531 al K57+061**

**Corregimiento de Pescador Caldono-  
Vereda El Llanito Santander de  
Quilichao.**

FLORA: se hallaron 75 especies: ornamen-  
tales, de alimento y maderables.

Coberturas más representativas	Área (hectáreas)	Especies encontradas
MC	250,97	
MCPEN	134,67	
PL	97,37	
BR	52,34	1085 individuos fustales. 52 especies, 37 géneros y 22 familias.
VSB	28,36	
VSA	100,76	

MCPEN: Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales,  
MC: Mosaico de cultivos, VSA: Vegetación secundaria alta,  
BR: Bosque ripario, VSB: Vegetación secundaria baja

Especies Representativas



Palma boba  
*Cyathea*



Cacao de monte *Pachira speciosa*



Roble  
*Quercus humboldtii*

**Unidad Funcional 4:**  
**K57+061-K69+351**

**Vereda Bella Vista-Intersección Norte de  
la Variante de Santander de Quilichao.**

FLORA: se hallaron especies ornamen-  
tales, maderables y medicinales

Coberturas más representativas	Área (hectáreas)	Especies encontradas
MC	264,48	
VSA	97,15	
PL	22,17	
BR	25,77	23
VSB	33,23	23

MC: Mosaico de cultivos, PL: Pastos limpios,  
VSA: Vegetación secundaria alta, BR: Bosque  
ripario, VSB: Vegetación secundaria baja

Especies Representativas



Palma de chontaduro *Bactris gasipaes*



Laurel blanco  
*Ocotea puberula*

	<b>Anfibios</b> 85 Individuos 8 especies	<b>Reptiles</b> 39 individuos 17 especies	<b>Aves</b> 1040 individuos 101 especies	<b>Mamíferos</b> 77 Individuos 15 especies
Fauna	Scinax	Gonatodes	Pionus menstruus	Cerdocyon thous
	Por: Cristian Castro Morales Colostethus fraterdanieli	Clelia clelia	Ramphocelus flammigerus	Didelphis marsupialis

	<b>Anfibios</b> 62 Individuos 11 especies	<b>Reptiles</b> 39 individuos 13 especies	<b>Aves</b> 1375 Individuos 142 especies	<b>Mamíferos</b> 108 Individuos 14 especies
Fauna	Por: www.naturalista.mx Eleutherodactylus johnstonei	Cnemidophorus lemniscatus	Por: www.naturalista.mx Manacus manacus	Artibeus lituratus
	Dendropsophus columbianus	Anolis auratus	Falco femoralis	Cerdocyon thous

# GESTIÓN SOCIAL

Ejerciendo control social al proyecto.



las inquietudes de los veedores con referencia a los impactos ambientales y sociales generados por el diseño y trazado de la vía, parvial en Tunía.

Con referencia a lo anterior los representantes de Nuevo Cauca respondieron brindando la in-

formación relevante en materia de optimización del diseño para minimizar los impactos en las infraestructuras comunitarias y ambientales, traslado de redes, accesos, Estudio de Impacto Ambiental y sobre los compromisos contractuales que se han establecido con la ANI en el contrato de Concesión.

La segunda reunión se realizó el viernes 2 de junio de 2017 en el cual se brindó la información correspondiente al estado actual del proyecto con relación a la gestión ambiental, predial, social y técnica respondiendo a las inquietudes de los veedores participantes.

Estos encuentros con la Veeduría a de Tunía permiten al Concesionario establecer canales de información veraz sobre el proyecto y fortalecimiento de los lazos de confianza, es por esto, que se seguirán desarrollando estos espacios periódicamente.

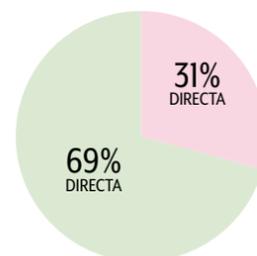
En el marco del programa de Información y Participación Comunitaria, el Concesionario Nuevo Cauca ha solicitado en dos momentos la información correspondiente a la conformación de veedurías ciudadanas para el Proyecto ante las Personerías Municipales y Cámara de Comercio de Popayán y Santander de Quilichao. El ejercicio permitió identificar la existencia de la Veeduría Ciudadana de Tunía la cual se inscribió en la Personería del municipio de Piendamó como veeduría ciudadana para la Vigilancia y el Seguimiento del Proyecto de la Doble Calzada Popayan- Santander la cual está integrada por 16 ciudadanos de diferentes veredas del municipio de Piendamó, especialmente del corregimiento de Tunía.

En dos oportunidades los funcionarios de Nuevo Cauca se han reunido con la Veeduría Ciudadana de Tunía para informar sobre los avances del proyecto, siempre dentro del marco del control social que esta organización comunitaria realiza.

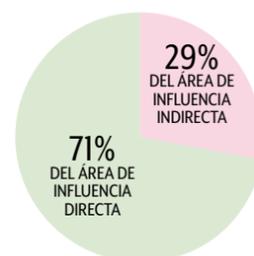
De esta manera, el primer encuentro se desarrolló en la sede de Corpoutunía, el 24 de octubre de 2016, donde se atendieron

## CIFRAS DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA (A CORTE DE JUNIO DE 2017)

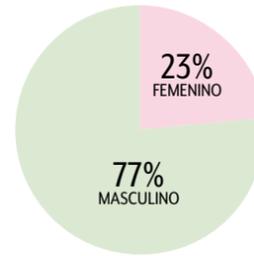
### VINCULACIÓN



### RESIDENCIA



### GÉNERO



### MANO DE OBRA



Trabajadores vinculados al proyecto

# 167

El Concesionario Nuevo Cauca sigue recibiendo hojas de vida de las personas del área de influencia interesadas en vincularse al Proyecto a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA, en las sedes Centro Popayán: Calle 4 # 2-80, y sede Santander de Quilichao: Carrera 11 N° 6-31, Barrio Centro.



## PARQUE JOSÉ RICAURTE ALMARIO QUINTANA

Su nombre y monumento exaltan al primer sacerdote nacido en el municipio de Totoró, quien dirigió la parroquia San Antonio de Padua. Es un lugar agradable y acogedor donde los totoreños se sientan a esperar pacientemente el inicio de la eucaristía, su construcción fue un trabajo colaborativo entre las dos últimas administraciones municipales, como lo señala la placa ubicada en el busto y que contó con la ayuda incansable de la comunidad de la

parroquia que usaron las piedras del río El Cofre en su estructura.

La historia de los pobladores cuenta que inicialmente era un jardín encerrado en muros con varillas y lucía en el centro la imagen de la Santa Virgen de La Inmaculada, su cuidado estaba a cargo de las Hermanas Misioneras Lauritas y estudiantes de la Escuela Primaria La Inmaculada.

Para acceder a este lugar de representatividad cultural para los totoreños, se debe transitar por la calle aledaña a la Alcaldía Municipal.





**NUEVO CAUCA**  
ABRIENDO PUERTAS PARA EL FUTURO



Consulte en nuestra página web **nuevocauca.com** el estudio completo del trazado y diseño geométrico del proyecto.

NO OLVIDEN SEGUIRNOS A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES:



Facebook.com/NuevoCauca



@NuevoCauca



Nuevo Cauca



## PUENTE HISTÓRICO

Está ubicado en el corregimiento de Florencia del municipio de Totoró a 15 minutos de la Vía Panamericana.



» Claudia Nidia Ruiz Merchancano, Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Productivo de Totoró, Melissa Garrido Patiño, Comunicadora Social de Nuevo Cauca y Nelson Martín Baltán, Presidente JAC del Corregimiento de Florencia de Totoró.

## SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

### Acérquese a nuestras oficinas

El Sistema de Atención al Usuario permite atender y tramitar todas las quejas, peticiones y sugerencias, PQRS, que tengan las comunidades de los municipios de Popayán, Totoró, Cajibío, Piendamó, Caldon y Santander de Quilichao. Para cumplir este objetivo, el Conce-

sionario Nuevo Cauca dispone de tres oficinas, una fija y dos móviles que periódicamente se trasladan a diferentes localidades para estar más cerca de los usuarios.

**Oficina fija:** Santander de Quilichao, Carrera 7 No. 7-14, Barrio Santa Anita 1.

**Oficina Móvil 1:** Sobre el corredor vial.

**Oficina Móvil 2:** Sobre el corredor vial.

**Líneas de atención:**  
(315) 647 7184 y 018000 948 444.

**Correo electrónico:**  
atencion@nuevocauca.com

**Horario de atención:** Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm / Sábados de 8:00 am a 2:00 pm.

» **CONSOLIDADO DE PQRS** recibidas y tramitadas en los meses de abril, mayo y junio de 2017

ATENCIÓN DE PQRS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Oficina fija, oficina móvil 1 y oficina móvil 2	124	145	66	335

